

CARTA A PROVEEDORES

Málaga, 01 de enero de 2012

Estimados señores:

El actual proyecto LIMASA se constituye con una clara visión de permanencia apostando por la calidad, el medio ambiente, la eco-gestión, la eco-auditoría, la seguridad y salud de sus trabajadores, la investigación, el desarrollo, la innovación y la responsabilidad social; avanzando cada día en la excelencia sostenible en la gestión de la prestación de los servicios de limpieza, recogida, tratamiento, valorización y eliminación de residuos que tiene encomendado por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, dentro de un marco de planificación y estrategias de implementación de un sistema integrado en donde la cobertura y el control de sus aspectos ambientales la sitúan a la vanguardia del sector. Para nuestra organización la relación con nuestros partners y proveedores es básica y de ahí nuestro deseo de establecer y estrechar las relaciones comerciales, la colaboración, la cooperación y los beneficios mutuos que este tipo de gestión pueden proporcionarnos.

Para ello hemos incorporado en nuestra página web punto de información en el apartado Documentos/Proveedores, donde hemos incorporado toda la información y documentos necesarios para la comunicación con nuestros proveedores:

1. Política de LIMASA.
2. Principios del Pacto Mundial.
3. Proceso de Aprovisionamiento.
4. Instrucción Técnica sobre Homologación de Proveedores.
5. Registro de Homologación de Proveedores.
6. Requisitos de aprovisionamiento, cooperación empresarial y comportamiento ético.
7. Encuesta a proveedores, cuando proceda.

Nuestro compromiso se basa en el mantenimiento de unas relaciones éticas con los proveedores, como pauta común para el desarrollo de su actividad que, además, promueva el desarrollo sostenible en sus ámbitos de actuación y que reflejamos en nuestra política (documento nº1), en los requisitos de aprovisionamiento, cooperación empresarial y comportamiento ético (documento nº 6) y en la adhesión a los principios del pacto mundial (Documento Nº 2).

Como entidad adherida al **Pacto Mundial de Naciones Unidas y la SA8000** necesitamos conocer el estado de compromiso y cumplimiento de los principios y requisitos que contemplan y para ello es importante solicitar a los **proveedores un reconocimiento, comprensión y aceptación de los mismos** (Documento Nº 5).

Con el objetivo de conocer y valorar el grado de cumplimiento y avances logrados por su organización en estos aspectos, hemos incluido un cuestionario (Documento Nº 7) que esperamos nos devuelvan debidamente cumplimentado junto con el Registro de Homologación de Proveedores (Documento Nº 5) para poder llevar a cabo dichas acciones a nuestro Responsable de Aprovisionamiento, D. Manuel Jesús Jodar Segura en la dirección de correo electrónico mjjodars@limasa3.es.

Esta documentación, junto al **Registro de Homologación de Proveedores**, nos permitirán reevaluarles como proveedores de Limasa; condición indispensable para seguir colaborando con esta organización. La Instrucción Técnica de Homologación de Proveedores y nuestro Proceso de Aprovisionamiento también figuran en los documentos que les aportamos (Documentos Nº 3 y Nº 4).

Para cualquier aclaración pueden contactar con nuestro Responsable de Aprovisionamiento, D. Manuel Jesús Jodar Segura en la dirección de correo electrónico anteriormente mencionada.

Aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente,

Rafael Arjona Jiménez
Director Gerente de LIMASA,